

**COMUNICADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SOBRE APLICACIÓN DEL
RD-LEY 20/2012 EN LO REFERENTE A LA DETRACCIÓN DE LA CANTIDAD
CORRESPONDIENTE DEL SALARIO AL PAS DE LA UCO**

A los efectos de dar respuesta a las numerosas consultas recibidas en Gerencia y en el Servicio de Personal que, como meros ejecutores, deben aplicar el RD-Ley 20/2012 de 13 de julio a las retribuciones de los trabajadores, con la consiguiente detracción de la parte correspondiente del salario al PAS de la UCO, se emite el siguiente comunicado, que aplica tanto al procedimiento que se está siguiendo, como a las cantidades que se están detrayendo. Todo ello previa realización de las consultas pertinentes ante las instancias oportunas, y petición de informe a la Asesoría Jurídica de nuestra Universidad.

- En el caso del **PAS funcionario**, la cantidad queda determinada por la aplicación del Art.2, apartado 2, subapartado 2.1, que indica que se suprimirá la paga extra de Navidad en todos sus conceptos retributivos. La aplicación se realizará directamente con la nómina el mes de diciembre.
- En el caso del **PAS laboral**, la cantidad queda determinada por la aplicación del Art.2, apartado 5, que establece que cuando se perciban más de dos pagas extras al año, se reducirá una catorceava parte de las retribuciones totales excluidos los incentivos al rendimiento, y esta reducción se prorrateará entre las nóminas pendientes de percibir en el presente ejercicio desde la entrada en vigor de este RD-Ley. Dado que las nóminas susceptibles eran de septiembre a diciembre, es sobre éstas en las que se está aplicando la bajada salarial, a razón de un 25% de la cantidad correspondiente cada uno de los meses.

Por ello, tal como se informó en Mesa de Negociación General de fecha 27 de julio de 2012, se está aplicando desde el mes de septiembre al PAS laboral de la UCO, y se aplicará en la nómina de diciembre al PAS funcionario, en lo referente a su paga extra.

Cualquier otra variación fundamentada en Derecho, se aplicará con los efectos que, en su caso, pudieran corresponder.

Córdoba, a 5 de noviembre de 2012.
Gerencia de la UCO